

EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)

Desea invitarlo a postular para

Desarrollo de contenidos del nuevo sitio web de UNICEF

CLE-43/2018

IMPORTANTE – INFORMACIÓN ESENCIAL

Las ofertas deberán ser enviadas por correo electrónico de la siguiente forma:

UNICEF Chile

Chilereclutamiento@unicef.org

La referencia **CLE-43/2018** deberá estar indicada en el asunto en todos los correos electrónicos.

CRONOGRAMA PROYECTADO

El cronograma del proceso de contratación es el siguiente:

- Inicio de la convocatoria: 17/8/2018
- Recepción de preguntas: hasta el 23/8/2018
- Publicación en la web de preguntas y respuestas: 24/8/2018
- Plazo final de postulación: 30/8/2018
- Adjudicación y firma del contrato: entre agosto y septiembre de 2018

Las propuestas serán declaradas como **no válidas** si éstas son recibidas **después de la fecha y la hora estipulada**.

Debido al alto volumen de comunicaciones, UNICEF no emitirá confirmación en cuanto a la recepción de sus propuestas.

Toda solicitud de cualquier información adicional deberá ser dirigida por escrito. Los proponentes pueden enviar consultas por correo electrónico hasta las 12:00 horas del **23/8/2018**.

A: chilereclutamiento@unicef.org

CC: spizarro@unicef.org

Título del correo: **CLE43/2018 CONSULTA**

ANTECEDENTES

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), tiene como mandato colaborar con los gobiernos y organismos de la sociedad civil para que los derechos de los niños, niñas y adolescentes que viven en el país, sean respetados, protegidos y realizados tal como lo establece la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), ratificada por Chile en 1990.

Para lograr el respeto y la promoción de los derechos de los niños, UNICEF busca sensibilizar a los diferentes actores de la sociedad sobre los derechos de la infancia, en diversos ámbitos, junto con apoyar el trabajo de las instituciones y autoridades encargadas de tomar decisiones políticas, legislativas o judiciales que afectan a la infancia y adolescencia.

En este contexto, el sitio web de UNICEF es una herramienta importante de comunicación para dar conocer la labor que realiza en el mundo y en Chile, poner a disposición de las diferentes audiencias las publicaciones e investigaciones relacionadas con infancia y adolescencia, realizadas por UNICEF, e informar de las actividades realizadas en el marco del Programa de Cooperación.

OBJETIVO

- Contar con el apoyo de un/a profesional que desarrolle contenidos para las diferentes secciones del nuevo sitio web de UNICEF, con los nuevos lineamientos editoriales entregados por la Sede de UNICEF.

PRODUCTOS Y TAREAS RELACIONADAS

El/la consultor/a seleccionado/a deberá reunirse con el equipo de UNICEF para la preparación de la elaboración de cada producto requerido y entregar 7 Productos en formato Word como se detallan a continuación:

Producto	Contenido	Tareas	Fecha de entrega desde la	% del pago total

			firma del contrato		
Producto 1:	Un documento de presentación y explicación del Programa de Cooperación 2018-2022 suscrito entre UNICEF y el Gobierno de Chile.	Un documento de nuevos textos donde se explique en vocabulario simple el Programa de Cooperación teniendo en cuenta el público objetivo de la página web de UNICEF Chile. El documento debe tener una extensión aproximada de 6.000 palabras.		30 días de corrido	20%
Producto 2:	Un documento de nuevos textos para la sección "Qué hace UNICEF".	Un documento de nuevos textos para la sección "Qué hace UNICEF" donde se debe incluir información acerca de Educación, Protección de Derechos, Prevención de Violencia, Primera Infancia, Difusión Derechos de los Niños, Participación Adolescente, Inclusión y no Discriminación, y Emergencias. Cada texto sobre una sección debe tener una extensión aproximada de 400 palabras.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de los contenidos del actual sitio web de UNICEF - Revisión y comprensión de las orientaciones y lineamientos de UNICEF de los nuevos lineamientos editoriales de la institución. 	60 días de corrido	15%
Producto 3:	Un documento de nuevos textos para la sección "Acerca de UNICEF"	Un documento de nuevos textos para la sección "Acerca de UNICEF", el que debe tener una extensión aproximada de 200 palabras.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de los contenidos del actual sitio web de UNICEF - Revisión y comprensión de las orientaciones y lineamientos de UNICEF de los nuevos lineamientos editoriales de la institución. 	60 días de corrido	15%
Producto 4:	Un documento de reformulación de comunicados de prensa que están actualmente en el sitio web	Un documento de la reformulación de los comunicados de prensa que están actualmente en el sitio web, incluye la edición de títulos y textos y pertinencia de fotografías.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de los contenidos del actual sitio web de UNICEF - Revisión y comprensión de las 	90 días de corrido	10%

		orientaciones y lineamientos de UNICEF de los nuevos lineamientos editoriales de la institución.		
Producto 5: Un texto de presentación para la sección de cifras sobre infancia.	Un documento de presentación para las cifras sobre infancia, el que debe tener una extensión aproximada de 200 palabras.	Revisión de la presentación actual de cifras de infancia elaborado por UNICEF	120 días de corrido	10%
Producto 6: Reseña de las publicaciones que se migraran al nuevo sitio.	Un documento de una breve presentación de las publicaciones que se migrarán al nuevo sitio web. Cada presentación debe tener una extensión aproximada de 200 palabras.	Revisión de las publicaciones seleccionadas para subir al nuevo sitio web.	45 días de corrido	10%
Producto 7: 10 Historias de vida de niños, niñas y adolescentes relacionadas con las diferentes áreas del Programa de Cooperación.	Un documento con historias de vida de niños, niñas ya adolescentes orientadas a mostrar temas del Programa de Cooperación y el impacto del trabajo de UNICEF en esos ámbitos. Cada historia debe tener una extensión aproximada de 800 palabras.	Definir temas de las historias con el equipo de UNICEF.	150 días de corrido	20%

Indicadores

- Productos de calidad (responder en forma consistente y directa a las necesidades planteadas por la supervisora del contrato).
- Productos de utilidad para UNICEF.
- Productos entregados en fecha y habiendo cumplido los requisitos establecidos en cuanto a contenidos.

Modo de entrega de los productos

Los productos deberán ser enviados a la supervisora del contrato por mail en formato Word.

RESPONSABILIDADES

UNICEF será responsable de:

- Establecer las coordinaciones para conocer los avances del trabajo, responder a los informes conforme al cronograma acordado.
- Facilitar el acceso a la información disponible para el desarrollo del trabajo.
- Proveer asistencia al consultor/a para orientarlo/a respecto de los procesos que debe llevar adelante.
- Entregar lineamientos para la redacción de los contenidos.

El/la consultor/a será responsable de:

- Realizar las acciones necesarias para coordinar su trabajo, incluso sus transportes. Viajes fuera de la Región Metropolitana no están previstos por la consultoría.
- Mantener comunicación fluida respecto de sus avances y dar cumplimiento a la entrega de productos estipulados en estos términos de referencia.
- Contar con el equipamiento necesario para cumplir con los objetivos y tareas encomendadas, como los espacios de trabajo, computadoras y teléfonos.

SUPERVISIÓN

- Los servicios prestados por el consultor/a serán supervisados por la Oficial de Comunicaciones de UNICEF, que dará la aprobación de la versión final de trabajo y asegurará que el producto cumple con los lineamientos y estándares definidos por UNICEF para estos contenidos.

DERECHOS DE AUTOR

Todos los productos del proyecto serán de propiedad de UNICEF, pudiendo ser utilizados y/o reproducidos conforme a las necesidades de la organización.

DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

- La consultoría tendrá una duración de seis meses.

INSTRUCCIONES A LOS PROPONENTES

Presentación de propuestas de manera electrónica.

Toda la documentación presentada electrónicamente debe indicar claramente el número de referencia de la Solicitud de Propuesta **CLE-43/2018** en todos los documentos, a saber:

- el / los archivo (s) que componen la presentación de antecedentes y
- el /los archivos (s) que componen la propuesta económica.

Todos los documentos deben enviarse en **ESPAÑOL** y en formato MS Office (Word, Excel) o PDF Adobe Acrobat.

La referencia **CLE-43/2018** y el nombre del proponente deben aparecer en el nombre de archivo de todos los documentos de licitación electrónicos enviados. Por ejemplo:

– **CLE-43/2018-PROPONENTE-Propuesta Economica.pdf**

Los proponentes deben asegurarse de que los archivos enviados como parte de sus propuestas estén libres de virus, no estén dañados, tengan el formato especificado y sean legibles. El incumplimiento de estos requisitos invalidará sus propuestas y evitará que UNICEF acepte la propuesta.

Las propuestas recibidas de cualquier otra manera serán INVALIDADAS. Tenga en cuenta que los envíos pueden enviarse en lotes que no excedan la cuota de tamaño de correo electrónico de UNICEF de cinco (5) megabytes.

En resumen, los proponentes deben enviar un correo electrónico bajo el siguiente formato de ejemplo:

Correo

Asunto: **CLE-43/2018 PROPONENTE**

Archivos adjuntos: **CLE-43/2018** PROPONENTE-Presentación de antecedentes.pdf; **CLE-43/2018** PROPONENTE-Propuesta Economica.pdf;

A. Presentación de Antecedentes

- a) Enviar un Curriculum Vitae actualizado
- b) Carta de presentación de interés por la consultoría

B. Propuesta Económica

- c) Carta dirigida a UNICEF, indicando monto total de la propuesta en pesos chilenos, incluyendo IVA.
- d) Presupuesto detallado
- e) Las tarifas de las propuestas deben ser expresadas en pesos chilenos (CLP).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE EL/LA CONSULTOR/A

Cada Propuesta será evaluada contra una asignación ponderada de 80 puntos para la presentación de antecedentes y 20 puntos para la propuesta económica.

Criterio	Ponderaciones	
PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES		
Título universitario de la carrera de periodismo, literatura o áreas afines.	20	80
Experiencia de al menos tres años en el desarrollo de contenido para sitios web o plataformas similares	35	
Conocimiento y experiencia demostrable sobre comunicaciones e infancia	25	
PROPUESTA ECONÓMICA		
Monto propuesto	20	20
Total		100

El equipo de evaluación de UNICEF seleccionará la propuesta que sea de alta calidad, clara y cumpla con los requerimientos establecidos y ofrezca la mejor combinación de puntaje por presentación de antecedentes y de tarifas.

FORMA DE PAGO

- UNICEF seleccionará al ejecutor entre varias postulaciones y se reserva el derecho de declarar desierta la asignación.
- Luego de aceptada la propuesta presentada, UNICEF emitirá un Contrato de Consultoría con el consultor seleccionado.
- Los pagos se realizarán previa aceptación del producto o los productos contratados por parte de UNICEF y contra entrega de los mismos. Los detalles de pagos se pactarán previamente y de manera individual, entre el/la consultor/a y UNICEF.